



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO 2015 – 2018



ACTA DE ENTREGA A RECEPCION

En la localidad de Chemax, municipio de Chemax, Yucatán, siendo las 11:00 a.m del día 09 de Junio del 2018 se reunieron en el sitio de la obra, el C. Gaspar Balam Herrera, Presidente Municipal, los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de priorización de obras y los representantes del Comité de Obra que intervienen en la entrega recepción de la obra e instalaciones del proyecto.

El financiamiento para la construcción de esta obra, se realizó en base a los documentos de aprobación, fechas y montos que a continuación se registran.

REFERENCIAS					
Contrato No.	FISM-R33-CHEMAX-2018-05-LP	Procedimiento de Contrato.	LICITACIÓN PÚBLICA.		
Denominación de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE 28 CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHAHUAY DEL MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN.				
Inversión autorizada:	\$2,227,292.80	No. Acta aprobación de Cabildo.	Num. Obra:	05	
Inversión ejercida:	Ramo 33: \$2,227,292.80	No. acta de Priorización de obra.	ÚNICA DEL 2018		
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios: 0.00	Fecha de inicio:	10-Abril-2018		
	Otros: 0.00				
Fondos	Ramo 33	Fecha Terminación:	08-Junio-2018		
Ejercicio Fiscal:	2018	Contratista	LEOVIGILDO GAMBOA MANRIQUE		

No. de fianza de anticipo:	Importe: \$668,187.84	Afianzadora:
No. de fianza de cumplimiento y vicios ocultos:	Importe: \$222,729.28	

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación No. 1	Estimación No. 2 FINIQUITO	Estimación No. 3.	Estimación No. 4	Acumulado
Factura.	SI	SI	SI	-	-	-
Resumen de estimación	-	SI	SI	-	-	-
Números generadores	-	SI	SI	-	-	-
Notas de bitácora	-	SI	SI	-	-	-
Reporte fotográfico	-	SI	SI	-	-	-
Monto Factura	\$668,187.84	\$900,586.37	\$658,518.59	\$00.00	\$ 00.00	\$2,227,292.80

Observaciones: NINGUNO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX

ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO

2015 - 2018



Relación de documentos entregados:

Planos de ubicación
Finiquito de obra

Una vez verificada la obra mediante recorrido de las partes que interviene, se concluye que el inmueble se encuentra totalmente terminado y en condiciones de operación de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto ejecutivo; normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.


La presente acta no exime al contratista que quedará obligado a responder de los defectos que resultaren, así como los, vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que haya incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá duración de doce meses a partir de lo señalado en el Art. 97 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Entrega- Recepción.

La empresa, **LEOVIGILDO GAMBOA MANRIQUE** por medio de esta acta y en este momento, hace entrega del bien inmueble ya descrito, al Municipio de Chemax, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

Se cierra y firma la presente acta siendo las 12:00 Hrs. en la misma fecha y lugar de su apertura.


ENTREGA:
POR "EL CONTRATISTA"


Ing. Leovigildo Gamboa Manrique
Administrador Unico

C. 
Responsable Técnico de la empresa

Representantes de la comunidad beneficiada

C. 
Presidente del Comité Comunitario

C. 
Vocal Comité Comunitario

RECIBE:
POR "EL MUNICIPIO"


Gaspar Balam Herrera
Presidente Municipal de Chemax, Yuc.


C. Ángela Be Chimal
Secretaria del Ayuntamiento


C. Juan Bautista Mahla Cano
Director de Obras Publicas.

